

**DISCURSO DEL DOCTORANDO**  
**PROF. DR. D. SEVERO OCHOA ALBORNOZ**

Sr. Rector, Padrino, Miembros del Claustro Universitario, Señoras y Señores.

Quiero en primer lugar expresar mi agradecimiento por el honor que me habéis hecho al conferirme un Doctorado Honoris Causa por esta Universidad. Es la segunda vez que recibo esta distinción de una Universidad Andaluza, la primera fue de la Universidad de Málaga, y es una distinción que no sólo me enorgullece sino que me complace sobremanera por los vínculos que me unen a esta tierra de Andalucía. Durante mi infancia y juventud viví muchos años en Málaga y allí cursé mis estudios de bachillerato. Es de subrayar que en el siglo X, Córdoba se convirtió en un gran centro cultural, un crisol en el que se fundieron las culturas de los musulmanes, judíos y cristianos y que, en aquellos tiempos, fue Córdoba la mayor ciudad de Europa. Como bien sabéis, la ciudad, fundada probablemente por los Cartagineses, se convirtió en una colonia romana en el año 152 antes de Cristo. Posteriormente estuvo bajo el dominio visigodo de los siglos VI al VIII hasta que fue conquistada por los musulmanes en 711 y convertida en su capital en 756.

Se ha discutido mucho sobre cuál es la misión de la Universidad. Para mí sigue siendo básicamente la misma que, con su gran clarividencia y característica brillantez, definió Ortega hace ya más de cincuenta años. Puede resumirse en pocas palabras: La de difundir y crear cultura. De este mismo modo la vio Cajal.

Sin duda la Universidad ha tenido, y sigue teniendo en modo creciente, la misión de preparar para el ejercicio de diversas profesiones. Sin embargo, cada profesión se basa en un conjunto de conocimientos, axiomas o leyes que constituyen una cultura. De aquí que la Universidad deba básicamente fomentar la adquisición, difusión y promoción de la cultura. Pero esta cultura no es estática sino que está constantemente sometida a cambio e incremento a medida que la búsqueda de nuevos conocimientos y la expansión y cambios de pensamiento a que ello da lugar, dilata más sus fronteras. Una Universidad que no contribuya a esta dilatación carece de su más propia función vital y entra en decadencia. Por esto es esencial que en nuestra labor docente universitaria no nos limitemos a impartir sólo aquellos conocimientos que son directamente aplicables a la práctica o ejercicio de una profesión sino que debemos también impartir los conocimientos básicos en que éstos se basan. Esto es deseable no sólo por la misión fundamental de impartir y difundir cultura sino, y esto es sumamente importante, por la posibilidad de estimular a aquellos de nuestros oyentes que puedan el día de mañana llevar hacia adelante la antorcha del progreso.

Vista de este modo es indudable que la educación universitaria es una educación elitista. Mientras que la educación primaria y secundaria debe ser accesible a todos sin distinción, y la primera debe ser obligatoria, la educación universitaria debe ser accesible sólo a aquellos o

aquellas que estén intelectualmente capacitados para recibirla pero, ojo, también sin distinción de credo, raza o posición social, con provisión de becas, préstamos, u otras medidas que hagan asequibles los estudios universitarios a personas cuya posición económica no sea desahogada. Este sistema no puede calificarse de antidemocrático y es esencial para la viabilidad y la independencia económica de un país.

Si se aceptan las anteriores premisas es evidente que, en beneficio de la educación universitaria y para el más eficiente funcionamiento de un país, las plazas en las facultades universitarias deben estar estrictamente limitadas y el acceso a las mismas determinado por un sistema objetivo y eficaz de selección. Esta selección ha de hacerse más tarde o más temprano pues, en definitiva, el número de posibilidades o puestos a que los profesionales universitarios pueden aspirar es limitado. Parece pues razonable pensar que es mejor hacer la selección más temprano, antes que llegue el momento de concurrir a las posibilidades existentes por un escalofriante exceso de abogados, médicos, químicos, biólogos, farmacéuticos, economistas u otros profesionales.

¿Cuándo es mayor la frustración?, ¿cuándo no se puede ingresar en una Universidad a una edad aun temprana y con otros caminos abiertos, o cuando, después de haber sido cualificado para ejercer una profesión universitaria debe desistirse de ello y dedicarse a algo para lo que no se está preparado? Creo que la respuesta a esta pregunta no es dudosa.

Permitidme, para terminar, expresar de nuevo mi agradecimiento por el honor que me habéis conferido.

Muchas gracias.

Córdoba, 9 de Marzo de 1990